



Honorable Concejo Deliberante de la
Ciudad de Puerto Iguazú
CAPITAL DEL TURISMO

AV. CORDOBA 245 - TEL/FAX: (0757) 20599 - C.P. (3370) - PUERTO IGUAZÚ - MISIONES - ARGENTINA

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. <u>996</u> Letra <u>AC</u> De <u>la</u>	
Día <u>27</u>	Día <u>27</u>
Mes <u>5</u>	Mes <u>5</u>
Año <u>96</u>	Año <u>96</u>

Cde. a Expte. N° 29/96 Letra D.E.M.

Ciudad de Puerto Iguazú. 23 de mayo de 1996.

ORDENANZA N° 28/96

VISTO: El expediente Municipal Letra "CAT" Nros 09/96, Registro de esta Municipalidad, por el cual se solicita la visación del plano de mensura particular, con fraccionamiento y Registro Administrativo, según plano Nro. 28380 de la Dirección General de Catastro, propiedad de la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE: En dicha mensura existen lotes con dimensiones inferiores a las mínimas exigidas por Ordenanza N°. 13/85. (Plan Regulador); y

QUE: teniendo en cuenta la plena vigencia de la Ordenanza N° 36/86, referente a la aprobación de mensuras con medidas inferiores a las establecidas por la Ordenanza N°. 13/85, del Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE**

O R D E N A N Z A

ARTICULO Nro. 1: APROBAR las mensuras propuestas por la Dirección General de Tierras y Colonización, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Misiones, para las siguientes Mensuras Particulares con FRACCIONAMIENTO y Registro Administrativo que a continuación se detalla:

- Expte. Nro. 09/96 Letra "CAT" Manzana 87 Fracción A2.
Todos de la Ciudad de Puerto Iguazú, Municipio de Puerto Iguazú, Departamento de Iguazú.

En EXCEPCIÓN a lo dispuesto en la Ordenanza Nro. 13/85.

Capítulo II "Ocupación del Suelo". Dimensiones mínimas de parcelas (DMP) y según planos de mensura adjunto a la presente Ordenanza de la cual forman parte.

ARTICULO Nro. 2: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en la Carta Orgánica Municipal, art. 84, inc. "n". Regístrese, Publíquese, cumplido, ARCHÍVESE.-

0-28-96

Celia Borges de Bertón
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú



Andrés Sergio Lichowski
ANDRES SERGIO LICHOWSKI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Pto. Iguazú